

Modernidad y vivienda de interés social Espacios domésticos estandarizados en Sucre

Autor/es:

Romero Baldvieso Ximena Marcela

Filiación

Instituto de Investigaciones del Hábitat

Palabras claves

Modos de habitar, espacio doméstico, vivienda interés social, modernidad

Sublínea de Investigación

Patrimonio, arte, cultura y sociedad

Eje temático

Cultura e identidad

Resumen

El siguiente trabajo, expone brevemente la inserción de la vivienda moderna estandarizada en Sucre a través de planes y proyectos de iniciativa institucional, y las contradicciones espaciales entre estas y los modos de habitar chuquisaqueños.

Es por ello que debatir sobre lo moderno y los modos de habitar como ideas contrapuestas, enriquece la mirada hacia nuestra ciudad y sus espacios, en especial aquellos donde se desarrolla la vida cotidiana. Esto nos obliga a salir del contexto patrimonial que muchas veces nos conduce a la miopía hacia nuestra arquitectura, negando las arquitecturas vernáculas o propias del siglo XX.

Este trabajo forma parte de mi propia tesis doctoral ya concluida, el cual he visto necesario visibilizar para dar forma a las arquitecturas invisibles en nuestra ciudad.

Modernidad en Bolivia

Dentro de los aportes a la arquitectura por parte de la llamada Modernidad, hay que establecer el papel de los CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna) como las plataformas donde se gestaron y pensaron las necesidades de espacio de vivienda mínimos para los seres humanos (Molina Ramírez, 2014; García Vásquez, 2016). En Bolivia, la ciudad de La Paz fue el primer punto de entrada para las tendencias arquitectónicas modernas. Hugo Sánchez Hinojosa (1998) identifica cuatro corrientes principales que influyeron en el diseño arquitectónico entre 1936 y 1950: el Racionalismo, el Expresionismo, el Art Déco y el Neoplasicismo. Aunque la modernidad arquitectónica comenzó a introducirse en el país en la década de 1930, su mayor impacto se dio en los años 40, principalmente en el eje central conformado por La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (Mealla Dorado, 2022).

Sin embargo, la evolución de la arquitectura moderna en Bolivia presentó diferencias con respecto a otros países latinoamericanos. Mientras que en el continente, y en particular en México, esta corriente se consolidó en los años 30 como una respuesta al academicismo y con una fuerte relación con procesos políticos (Gutiérrez, 2010), en Bolivia su desarrollo estuvo orientado a la búsqueda de una identidad moderna en una sociedad aún no industrializada. Este contexto particular estuvo condicionado por las transformaciones sociales y económicas derivadas de la Guerra del Chaco (Mealla Dorado, 2022).

Sánchez Hinojosa identifica varios ejemplos de arquitectura moderna en la ciudad de La Paz, destacando que la mayoría fueron edificaciones de carácter público, hotelero o institucional. Además, el autor distingue una evolución en las tendencias arquitectónicas entre las décadas de 1940 y 1950, señalando que hasta los años cuarenta prevalecieron el Racionalismo, a menudo fusionado con la corriente Neotihuanacota, y el Neoplasicismo como estilos dominantes. Es a partir de la década del '50, que el Estilo Internacional impone el ritmo de la arquitectura boliviana. Son escasos los ejemplos de arquitectura residencial o arquitectura doméstica que se sujetan a preceptos de corriente moderna en este tiempo. De todas maneras, en Sucre, la fuerza de esta arquitectura llega lenta y tardíamente, en comparación al desarrollo de la tendencia en La Paz.

El Estado y su rol protecciónista

La problemática de la vivienda de interés social ha estado presente en la agenda gubernamental desde 1924 con la promulgación de la Ley del Ahorro Obligatorio.

Posteriormente, el 14 de septiembre de 1927, se estableció la Junta Departamental de Vivienda Obrera mediante Decreto Ley. Más tarde, tras la promulgación de la Constitución de 1938, se creó en 1939 el Comité Consultivo de la Vivienda Obrera, también a través de un Decreto Ley (Cuellar A., et al., 2020).

El Artículo 124 de la Constitución Política del Estado del año 1938, declara por primera vez la dotación de viviendas de interés social para el segmento obrero:

El Estado dictará medidas protectoras de la salud y de la vida de los obreros, empleados y trabajadores campesinos; velará porque éstos tengan viviendas salubres y promoverá la edificación de casas baratas; velará igualmente por la educación técnica de los trabajadores manuales. (Constitución Política del Estado, 1938, Artículo 124)

Las constituciones de 1945 y 1947 reafirmaron el compromiso del Estado con la provisión de viviendas salubres e higiénicas, manteniendo una postura protectora en esta materia. Esta visión, centrada en garantizar el acceso a viviendas económicas para los sectores obrero y campesino, se institucionalizó con la creación del Instituto Nacional de Vivienda en 1956, cuyo propósito principal era reducir el déficit habitacional en el país (Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, 2023). Antes de la implementación de esta política, la Constitución de 1878 solo hacía referencia a la casa, sin mencionarla explícitamente como vivienda.

Toda casa es un asilo inviolable; de noche no se podrá entrar en ella sin consentimiento del que la habita, y de día sólo se franqueará la entrada a requisición escrita y motivada de autoridad competente, salvo el caso de delito in fraganti. (Constitución Política del Estado, 1878, Artículo 12)

Este artículo fue reincorporado en la Constitución de 1967, la cual amplió su alcance al integrar la provisión de vivienda de interés social con otros desafíos, como la enfermedad, la maternidad, los riesgos laborales, la invalidez, la vejez, el fallecimiento, el desempleo forzado y las asignaciones familiares (Constitución Política del Estado, 1967, Artículo 158).

Además, este documento introdujo una nueva política que establecía regulaciones sobre el tamaño de la propiedad:

Dentro del radio urbano los propietarios no podrán poseer extensiones de suelo no edificadas mayores que las fijadas por ley. Las superficies excedentes podrán ser expropiadas y destinadas a la construcción de viviendas de interés social. (Constitución Política del Estado, 1967, Artículo 206).

Las nuevas condiciones dadas por estos mandatos probablemente impulsaron la densificación de las zonas urbanas mediante la venta, fraccionamiento y edificación en terrenos privados, con el propósito de minimizar los espacios sin construir y evitar posibles expropiaciones. En Sucre, la propiedad horizontal no se instauró hasta los años '70.

Las primeras experiencias en Sucre: el Barrio Obrero

Entre las primeras experiencias de vivienda estandarizada en Sucre, se encuentra la implementación del Barrio Obrero¹ y las casas allí proyectadas y construidas. Estas viviendas fueron promovidas por el Comité de Auxilio y Restauración, creado para salvaguardar los desastres del terremoto de 1948. El historiador Benjamín Torres indica que estas viviendas fueron dadas a la gente obrera que participó en la reconstrucción de la ciudad.

Sin embargo, dentro de la exploración del campo y cotejando algunos datos con documentación oficial, se indican que algunas casas fueron construidas hacia el año 1946 y otras hacia 1950. Es por esto que se presume que no solo se estableció el plan de vivienda posterior al terremoto. La hipótesis indica que el sector ya recibía por así decirlo, la atención estatal para la implementación de viviendas de interés social. Estas estaban destinadas a ser viviendas para el sector de fabriles: trabajadores de fábricas de sombreros, textiles y fideos. De todas maneras, el conjunto de casas en este sector rondan en todo caso la mitad del siglo XX en Sucre.

¹ Hoy conocida como zona del Reloj y con la mayoría de estas casas desaparecidas.



Figura 1. Conjunto de viviendas de interés social en el Barrio Obrero. Plano (circa 1970) y datos obtenidos en base a información de Catastro Urbano

El esquema ideal de la casa modelo presenta en principio un retiro anterior, en contraposición al esquema sobre la línea, propio de las casas premodernas tradicionales de Sucre. La distribución interna es sencilla: pocas habitaciones (3 o 4), con patio posterior, reduciendo al mínimo las estancias que la casa premoderna y su espacialidades recintuales ofrecen a varios grupos familiares, lo cual no se concibe en el programa de vivienda social.

Las que tiene puerta central distribuyen mediante zaguán los cuartos a ambos lados, las que ubican la puerta de entrada lateralmente no presentan zaguán. El común denominador en este tipo de casas son los retiros anteriores, los patios posteriores donde se construyen cuartos pequeños (probablemente para baños y cocinas), los materiales de adobe en muros, techos de teja y calamina, pisos de cemento, carpinterías de madera y empleo de tumbadillos.

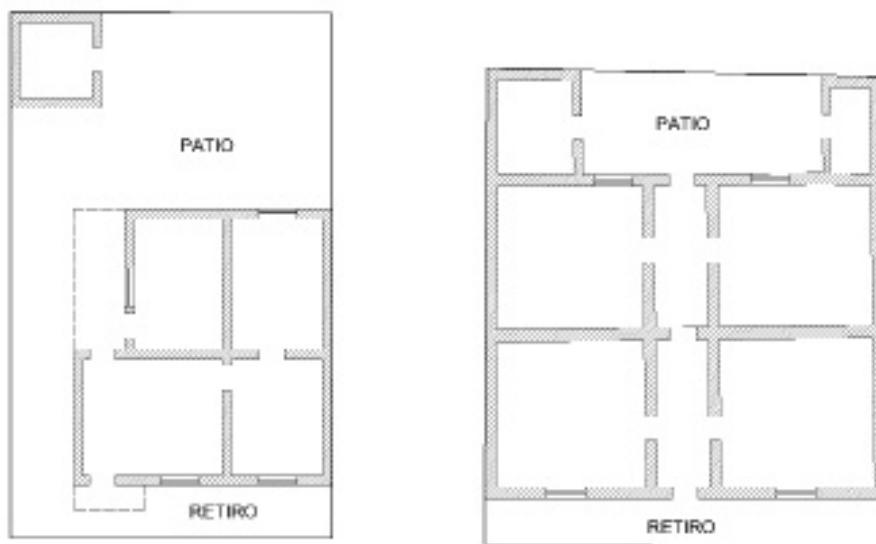


Figura 2. Viviendas de interés social en el Barrio Obrero. Planta tipo hipotética en base a observación y testimonios orales (izq.) y planta tipo obtenida de Catastro Urbano (der.).

Los espacios domésticos reducidos al mínimo, responden a la demanda de la naturaleza de la vivienda social. Su estandarización sin embargo mantiene algunas reminiscencias espaciales y de modos de habitar premodernos: el uso del zaguán, los espacios servicios atrás y alejados de las habitaciones y con relación directa a un espacio abierto. Tampoco hay que dejar de lado las materialidades vernáculas aplicadas en estos ejemplos estandarizados.





Figura 3. Viviendas de interés social en el Barrio Obrero

Ahora bien, el diseño con retiro frontal en viviendas, seguía ciertas características constructivas propias del modelo del chalet, de acuerdo con las directrices del Comité Consultivo de la Vivienda Obrera, cuyas pautas estaban orientadas hacia este tipo de vivienda (Cuellar, et al., 2020). Su esquema contemplaba pocos cuartos para áreas sociales, privadas y servicios, y una patio posterior. Cabe notar que la estandarización fue la máxima para lograr la incorporación de casa baratas, funcionales y de esquemas repetibles que den soluciones globales a una sociedad rica en modos de habitar diversos y llenos de hábitos tradicionales y variopintos.

Estas casas en la actualidad han desaparecido en su mayoría o se han modificado. Los retiros han sido ocupados por espacialidades cerradas y también se han convertido en tiendas y comercios.

Otra hipótesis que se marca aquí, conociendo que los retiros fueron techados paulatinamente, es la preferencia de la clase obrera y trabajadora por construcciones sobre la línea sin jardines frontales, lo que es permitió aprovechar los espacios para sacar un redito productivo; el retiro anterior les resulta un desperdicio.

El CONAVI y la vivienda

El Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI) fue creado en Bolivia el 3 de julio de 1964 mediante el Decreto Supremo N° 06816, como continuación del trabajo iniciado por el Instituto Nacional de Vivienda, establecido en 1956 (Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, 2023; Cuellar et al., 2020).

La Revolución Nacional de 1952 impulsó la creación de este instituto como una aplicación práctica del Régimen de Vivienda Popular obligatorio, surgido de la nueva visión revolucionaria. Este movimiento no solo promovió una reforma agraria, sino también reformas educativas y la implementación del sufragio universal (Villanueva Rance, 2020).

Este nuevo escenario necesitó de políticas públicas para enfrentar los cambios sociales y urbanos. Dichos cambios estuvieron respaldados por propuestas arquitectónicas y urbanas que ya habían comenzado a tomar forma gracias al impulso de la Constitución de 1938, donde por primera vez se declaró la dotación de viviendas sociales.

En este contexto, la conformación del Comité Consultivo de la Vivienda Obrera en 1939 (Cuellar et al., 2020) marcó un precedente clave para la creación de CONAVI, que centró sus esfuerzos en la construcción de viviendas multifamiliares y casas con retiro.

Durante las décadas de 1960 y 1970, el CONAVI tuvo la tarea de construir viviendas accesibles, conocidas como „casas baratas”, dirigidas principalmente a la clase media. Este concepto, inspirado en políticas habitacionales de países vecinos como Chile y Argentina, buscaba ofrecer alternativas higiénicas a la vivienda popular.

En Argentina, por ejemplo, la Comisión Nacional de Casas Baratas, creada en 1915, surgió como respuesta a las condiciones insalubres de la “casa chorizo” y los conventillos, donde múltiples familias convivían en espacios reducidos con patios compartidos (Cravino, 2022). Además de los problemas de salubridad, estas viviendas intentaron abordar cuestiones de carácter moral, ya que el subalquiler de habitaciones promovía la aglomeración y el contacto colectivo. Por ello, las “casas baratas” fueron diseñadas con una estructura compacta destinada a alojar a una sola familia, con habitaciones dispuestas en torno a una sala de estancia familiar (Cravino, 2022).

En 1970, el Consejo Nacional de Vivienda fue desmantelado con la creación del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, que asumió progresivamente sus funciones. Este cambio dio lugar a Consejos Nacionales Sectoriales encargados de implementar planes sociales de vivienda. Dichos consejos buscaron corregir las inequidades en los beneficios otorgados por el CONAVI, ya que varios sectores, como los fabriles, trabajadores del comercio y ferroviarios, no habían recibido un acceso equitativo a estos planes (Cuellar et al., 2020).

En Sucre, el CONAVI impulsó la creación de conjuntos habitacionales de viviendas unifamiliares tales como el Barrio Periodista o los multifamiliares de la Avenida del Maestro o el edificio Charcas. Para su acometido y bajo la dirección del ingeniero y arquitecto Oscar Peña Calzadilla, formado bajo los parámetros del modernismo brasileño, se proyectaron desde inicios de la década del '70 multifamiliares en altura, obedeciendo a las máximas de densidad y funcionalidad promovidas por la modernidad.

Los esquemas de plantas de los multifamiliares siguen el mismo programa: tres habitaciones, sala y comedor integrados, baño y cocina. Todo bajo un esquema compacto.

El primer conjunto habitacional de CONAVI es el multifamiliar de avenida del Maestro, construido alrededor de 1971. Este edificio inicialmente contaba con 40 departamentos (Ecos del Deporte, 1971) distribuidos en cinco bloques conectados, cada uno con cuatro plantas, escaleras centrales y una organización predominantemente horizontal.

Poco después, el edificio Charcas, ubicado en el centro histórico de Sucre, asumió un modelo representativo al ser una innovación en la vivienda vertical cuando fue inaugurado en 1974. Con seis plantas, este edificio albergaba 20 departamentos conectados por una escalera central que distribuía el acceso de manera simétrica, con cuatro departamentos por piso.

La construcción del edificio fue llevada a cabo por la empresa Márques y financiada por la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamos para la Vivienda "La Plata", con un crédito a 20 años y un costo de 60.000 pesos bolivianos, con la entrega prevista para el 6 de agosto de 1972, en conmemoración de las efemérides de Bolivia (Ecos del Deporte, 1971). Según el proyecto original, cada departamento debía contar con tres dormitorios, living-comedor, cocina, baño, lavandería, cuarto y baño de empleada (Ecos del Deporte, 1971).

No obstante, las dependencias de servicio no fueron ejecutadas en la construcción final.

Otro edificio del año 1976 es el edificio Chuquisaca también financiado por la Mutual La Plata. Su diseño es muy similar al del edificio Charcas, ya que comparten tanto la constructora como el proyectista, el arquitecto Luis Alberto Márquez. El edificio cuenta con cuatro departamentos por planta, distribuidos en tres pisos, con escaleras ubicadas equidistantemente en el centro y los laterales, sumando un total de 12 departamentos, según los datos proporcionados por la Mutual. La distribución interna de las unidades es bastante parecida a la de los departamentos en el edificio Charcas y en el edificio de la Avenida del Maestro.

El diseño de las viviendas en estos edificios de Sucre muestra una notable similitud, destacando una búsqueda de estandarización característica de la residencia moderna, así como una disposición homogénea de las unidades habitacionales en todo el conjunto. El conector vertical, representado por una escalera semicubierta, distribuye de manera simétrica las unidades. En el interior de las viviendas, el área destinada a actividades sociales se convierte en el espacio intermedio entre la casa y el exterior, eliminando la tradición del zaguán, que históricamente funcionaba como un espacio receptor e intermedio que facilitaba una transición de intimidad (Alexander, Ishikawa, & Silverstein, 1980). Además, los espacios dentro de las viviendas son concebidos como recintos bien definidos y modulares (3×3 metros en general).

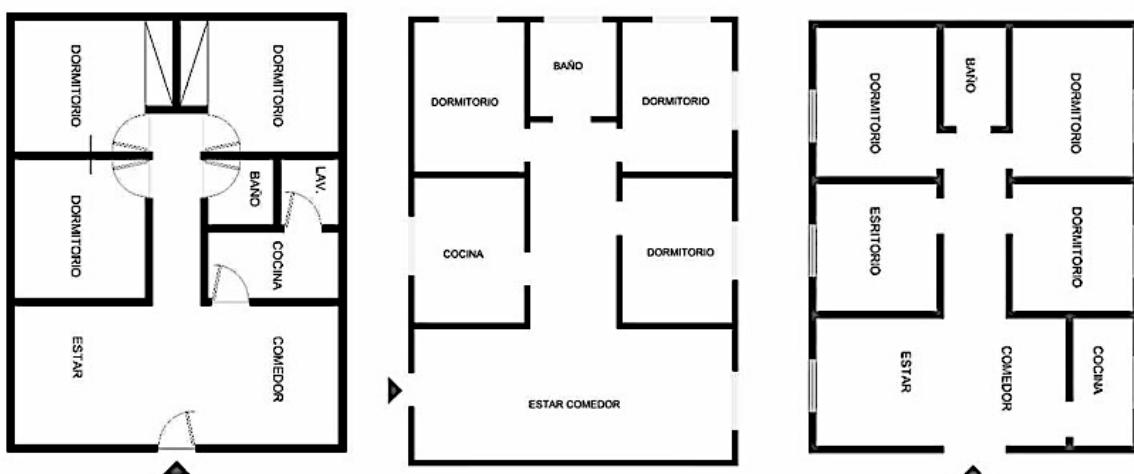


Figura 4. Plantas esquemáticas: Ed. Av. del Maestro (izq.), Ed. Charcas (centro) y Ed. Chuquisaca (der.)

También hay que destacar la vivienda unifamiliar promovida por el CONAVI. Así nació por ejemplo el Barrio Periodista en Sucre, nombrado así debido a que las viviendas estaban destinadas principalmente a profesores y periodistas. La planificación y ejecución de este proyecto habitacional estuvieron a cargo del ingeniero y arquitecto Oscar Peña Calzadilla, quien lideró las acciones del CONAVI en la región sur de Bolivia.

La vivienda en el Barrio Periodista también adoptó el esquema de retiro característico del chalet. Los materiales empleados fueron de bajo costo y la distribución de los espacios se organizó de manera lineal, con un pasillo central que articulaba la secuencia de habitaciones. Este diseño favorecía la privacidad y restringía el acceso a otros ocupantes ajenos al núcleo familiar. La presencia del pasillo aseguraba la separación de los ambientes y permitía su uso especializado (Rybaczynski, 1991). No obstante, la disposición lineal tiende a compactarse para optimizar el uso del espacio disponible, generando una estructura uniforme y predecible. A pesar de ello, las viviendas han mantenido la presencia del patio interno, aunque con un enfoque más funcional que en las casas tradicionales.



Figura 5. Viviendas del Barrio Periodista

La iniciativa eclesiástica

Familiarizándonos con la propuesta estandarizada de viviendas, el término “casas baratas” surge en el marco de las normativas que regulaban las políticas de vivienda en países vecinos como Chile y Argentina. Estas disposiciones tomaban como referencia legislaciones previas implementadas en diversas naciones, como la ley belga de 1889, la inglesa “Housing of Working Class Act” de 1890 y la francesa “des Habitations à Bon Marché” del 30 de noviembre de 1894, conocida también como Ley Siegfried. Del mismo modo, se alineaban con normativas como la ley chilena de “Habitaciones Obreras” del 20 de febrero de 1906 y la española de “Casas Baratas” del 12 de junio de 1912, además de los Congresos europeos dedicados a esta temática entre 1889 y 1913.

En Argentina, la Comisión Nacional de Casas Baratas fue creada en 1915 con el objetivo de ofrecer una solución de vivienda más saludable para los sectores populares, en respuesta a los problemas sanitarios ocasionados por las viviendas precarias de la época. Entre estas, se encontraba la „casa chorizo“, con una disposición en hilera y patio lateral, así como los conventillos, que albergaban a varias familias en un mismo inmueble (Cravino, 2022).

Las problemáticas abordadas no solo eran de orden sanitario, sino también moral. La posibilidad de subalquilar habitaciones generaba una convivencia densa y constante entre los habitantes, lo que se percibía como un problema social. Para contrarrestar esta situación, la casa barata fue concebida como una estructura más compacta, pensada para albergar exclusivamente a una sola familia, con las habitaciones organizadas en torno a una sala de estancia familiar (Cravino, 2022).

Es en este marco moral donde la iglesia también promovió en Sucre la incursión de viviendas modernas, austeras, higiénicas, donde la vida familiar sea promovida bajo los esquemas de buenos modos de vivir. Es así que el Cardenal Clemente Maurer estableció el Plan Habitacional “Cardenal Maurer”. Este plan contempla una serie de 129 viviendas repartidas en cuatro barrios diferentes en la periferia de Sucre: Garcilaso, La Recoleta, Barrio Pockonas y Barrio Cristo Rey entre las décadas del '70 y '80 (Barnadas, 2000).



Figura 6. Viviendas del Plan Habitacional „Cardenal Maurer“. Obtenida de Barnadas, (2000, p. 183).

Para dar una idea global sobre la incursión de la vivienda de interés social en Sucre, observemos los siguientes planes que se construyeron entre 1966 y 1978:

Plan	Entidad responsable	Ubicación	Inicio	Conclusión
Plan 123	CONAVI	-	1966	1967
Plan 9 aislit prefabricadas	CONAVI	-	1969	1971
Plan 15	CONAVI	Barrio Universitario	1968	1969
Plan 63	CONAVI	Garcilaso ²	1976	1977
Plan 40	CONAVI	Barrio Periodista	1965	1974
40 viviendas	SENAC	Barrio Senac	1976	1977
38 viviendas	CONVIFACG	-	1977	1978
Proyecto Santa Teresa 4 viviendas	Mutual La Plata	Final calle Camargo	1975	1975
Multifamiliar Chuquisaca 12 departamentos	Mutual La Plata	Final calle Camargo	1975	1976
Complejo habitacional Santa Teresa 14 viviendas	Mutual La Plata	Calle Padilla	1978	1978
Multifamiliar Charcas 12 departamentos	Mutual La Plata	Calle	1972	1973
Las Delicias 14 casas	Mutual La Plata	Destacamento 111	1972	1973
Multifamiliar La Plata 4 departamentos 8 oficinas	Mutual La Plata	Final Calle Tarija	1978	1978
*10 viviendas ³	CONAVI	Calle España 42	-	1973
*30 viviendas	CONAVI	Barrio Petrolero	-	1971
*Multifamiliar 40 viviendas	CONAVI	Garcilaso	-	1971
**36 viviendas ⁴	Plan Habitacional "Cardenal Maurer"	Av. del Maestro Barrio Pockonas	'70	'70
**5 viviendas	Plan Habitacional "Cardenal Maurer"	Barrio Cristo Rey	'70	'70
**48 viviendas	Plan Habitacional "Cardenal Maurer"	La Recoleta	'70	'70
**40 viviendas	Plan Habitacional "Cardenal Maurer"	Garcilaso	'70	'70

Figura 7. Planes de Vivienda Social en Sucre (1966-1978)

² Se presume esta ubicación según datos de la Edición de homenaje al Sesquicentenario de Bolivia.³ * Datos obtenidos de la Edición de homenaje al Sesquicentenario de Bolivia.⁴ ** Datos obtenidos de la investigación de Josep Barnadas sobre el Cardenal Maurer de Bolivia.

Reflexión

La preocupación por la dotación de viviendas a sectores medios por entidades gubernamentales o la iglesia, fue consecuente con las consignas modernas de estandarizar y dar cobijo a las clases medias y trabajadoras. Sin embargo, la modernidad tomó como escenario predilecto el espacio público en contraposición al espacio privado y doméstico presentando sus contradicciones. Los aspectos de cultura del pasado - aspectos arraigados a la sociedad chuquisaqueña- quedaron atrás con el reduccionismo de los recintos contenedores de los modos de habitar; "la arquitectura del habitar moderno aparece como el encuentro imposible entre la cultura y la civilización, entre el pasado y el futuro, entre la tradición y el proyecto." (Martín Hernández, 2014, p. 31).

En Sucre la tradición del uso del patio es primaria para el modo de vivir. Ocupa un lugar central donde la vida se despliega continuamente. El patio es un lugar social, un lugar de convivencia, pero también se constituye en un espacio de servicio, de guardado, hogar de mascotas y plantas.

En consecuencia, la vivienda moderna y con retiro en Sucre se presenta como una alternativa diferenciada frente a la arraigada tradición de construcción sobre la línea municipal.

Así, la relación entre la vivienda y el entorno difiere significativamente. Mientras que en la vivienda premoderna y tradicional el patio funcionaba como un espacio interior al que se accedía saliendo de las estancias principales, en la vivienda moderna el exterior actúa como un marco envolvente, al cual se debe salir para experimentarlo (Pokropek, 2015).

De este modo, ambas tipologías definen sus espacialidades desde perspectivas opuestas, estableciendo una distinción entre espacios positivos y negativos. Ni que decir con las unidades de multifamiliares donde el patio desaparece por completo.

La relación entre llenos y vacíos evidencia las diferencias esenciales entre la estructura urbana de la ciudad tradicional y la moderna. Mientras que en la ciudad preindustrial los edificios delimitan claramente el espacio, generando una configuración definida y cohesiva percibida como un espacio positivo, en la ciudad moderna las construcciones se aíslan dentro de un entorno más abierto, con límites difusos y una distribución que prioriza el vacío circundante, creando un espacio negativo donde las edificaciones adquieren una presencia escultórica (Rowe & Koetter, 1981).

De todas maneras, al revisar las propuestas de vivienda estandarizada y sus cambios hasta la fecha, cabe decir que propietarios y usuarios las modificaron significativamente, con ampliaciones o con la absoluta sustitución por una nueva construcción. Esto pone en evidencia el espacio insuficiente que ofrece el mínimo estandarizado.

La modernidad abre la vida familiar visualmente hacia la calle, pero la limita en su interior. A diferencia de las viviendas tradicionales, donde el núcleo de la vida doméstica se organizaba en torno a esos patios interiores y espacios de convivencia compartida, la vivienda moderna introduce grandes ventanales, fachadas abiertas y diseños que permiten una mayor interacción visual con el exterior. Sin embargo, esta apertura contrasta con una distribución interna más compartimentada, donde los espacios adquieren funciones más especializadas y privadas, limitando la fluidez entre las áreas familiares, las costumbres religiosas, los hábitos culinarios y las prácticas de cuidado cotidiano. Este fenómeno refleja una transformación en los valores y dinámicas familiares, promoviendo una relación más integrada con la ciudad, pero a la vez reforzando la individualización dentro del hogar.



Figura 8. Patio de casa tradicional premoderns en Sucre⁵ (izq.) y ventanales amplios y modernos en vivienda edificio Charcas (der.)

⁵ Fuente: Fichas Patrimonio Histórico Sucre

Un aspecto nunca estudiado en relación a los patios, es la inclusión de garajes en las viviendas de Sucre. Los programas de vivienda revisados no han incluido estos en su propuesta, excepto el Multifamiliar Chuquisaca, que contempla en sus áreas externas el espacio necesario para ello.

Como referencia, en 1968 Sucre contaba con apenas 12 taxis, que estacionaban en la plaza principal junto a una caseta donde se recibían llamadas solicitando el servicio. Este dato revela la escasa demanda de transporte privado en aquel entonces, contrastando con ciudades como Buenos Aires, donde la normativa que exigía la inclusión de garajes ya se había establecido en el Reglamento General de Construcciones de 1913 (Muñoz A., 2018). Esto indica la baja tenencia de automóviles que hoy por hoy, demanda en la arquitectura residencial la presencia de paqueos y garajes obligatoriamente.

Llegado este momento hay que indicar que en el punto medio entre la vivienda estandarizada y la casa tradicional se ubica la casa unifamiliar tipo chalet, concebida particularmente para cada caso familiar. Su desarrollo deviene de las aspiraciones de clases altas por los palacios, las haciendas, el aire libre; es decir, podríamos hablar de este desarrollo haciendo un recorrido que abarca desde los petit hôtel franceses hasta la vivienda opulenta del Castillo de la Glorieta o el Palacio del Guerezo (Romero Baldivieso, 2024).

Estas viviendas se establecieron paulatinamente en la periferia cerca al Parque Bolívar, aunque se registra su incursión de modo sostenido en la ciudad desde las décadas del '70 y '80 para las clases medias.

Estas viviendas si contemplaron un programa más extenso que cubría diferentes aristas de la vida doméstica, como garajes y áreas de servicio, aunque su concepción solo contempla la vida de una familia nuclear. La casa tradicional puede recibir una familia extendida y hasta inquilinos.

A modo de conclusión

Las ideas precedentes resumen una parte de la irrupción de la vivienda estandarizada, dentro de un contexto rico en tradiciones domésticas.

La evolución de la vivienda en Sucre y otras ciudades de Bolivia refleja una transformación significativa en las concepciones del espacio doméstico y su relación con el entorno urbano. Desde las primeras políticas de vivienda de interés social hasta la consolidación de edificaciones multifamiliares y viviendas unifamiliares con retiro, se observa una búsqueda constante por adaptar la arquitectura a nuevas dinámicas sociales y económicas, en un país sin industria.

La modernidad introdujo una apertura visual de la vida familiar hacia la calle, al tiempo que impuso una compartimentación interna de los espacios domésticos. Este cambio marcó una diferencia respecto a la vivienda premoderna, donde el patio era el centro de la vida familiar y actuaba como un espacio de transición entre el interior y el exterior. Con la vivienda moderna, la relación con la calle se vuelve más directa, mientras que la vida interna se fragmenta, especializando cada espacio y limitando las interacciones entre sus habitantes.

Además, la estandarización de los modelos habitacionales, influenciada por tendencias arquitectónicas modernas, permitió la construcción de barrios y edificios que, aunque funcionales, comenzaron a marcar una nueva identidad urbana alejada del esquema colonial, tal como es el caso del barrio Obrero y/o el barrio Periodista.

Finalmente, estos cambios también reflejan modificaciones en las dinámicas de movilidad y en la planificación urbana. La inclusión tardía de garajes y la escasa necesidad de automóviles en décadas anteriores contrastan con la creciente urbanización y la posterior adaptación de las ciudades a nuevos estilos de vida.

La vivienda moderna estandarizada llegó a Sucre a cubrir demandas prácticas y económicas, pero la riqueza del habitar no se vio beneficiada con estas variables, sino hasta la proliferación del chalet que dio escenarios diversos a una familia de clase media. Esta vivienda unifamiliar ha renunciado programáticamente a considerar la familia extensa de convivencia con abuelos tíos, sobrinos y demás familiares.

Referencias bibliográficas

Álbum del Sesquicentenario de Bolivia (s/f). Política Sectorial del Ministerio de Urbanismo y Vivienda 1825 – 1975

Amado Silvero, F. (2022/2023). El sentido social del chalet californiano. Cuaderno 164. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación , 89-102.

Barnadas, J. (2000). El Cardenal Maurer de Bolivia. 1900 - 1990. Sucre: Editorial Judicial.

Constitución Política del Estado. Artículo 124 del 30 de octubre de 1938. (Bolivia).

https://www.cervantesvirtual.com/portales/constituciones_hispanoamericanas/obra/constitucion-politica-de-30-de-octubre-de-1938/

Constitución Política del Estado. Artículo 206 del 2 de febrero 1967. (Bolivia).

<https://wipolex-res.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/bo/bo025es.pdf>

Cravino, A. (2022). Lógicas del Habitar/Poéticas del Habitar. La construcción del espacio doméstico. Cuaderno 164 | Centro de Estudios en Diseño y Comunicación, 15-32.

Cuellar, A., Revilla, L., Estrada, M., Blanco, M., Villafán, R., Gonzales, S., & Callisaya, W. (2020). Bolivia: 60 años de Planes de Vivienda Social. La Paz: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Ecos del Deporte. (1 de diciembre de 1971). Edificio Charcas. Ecos del Deporte al servicio del Pueblo, p. 5.

García Vásquez, C. (2016). Teorías e historia de la ciudad contemporánea. Barcelona: Gustavo Gili.

Gutiérrez, R. (2010). Arquitectura y urbanismo en Iberamérica. Madrid: Ediciones Cátedra.

Martín Hernández, M. (2014). La casa en la arquitectura moderna. Barcelona: Editorial Reverté

Mealla Dorado, V. (noviembre de 2022). Incorporación de los principios modernistas en la arquitectura boliviana (1945-1975). Caso de estudio: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Arquitectura UCB SCZ, (5), 84-85.

Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. (13 de octubre de 2023). Obtenido de <https://titulacion.oopp.gob.bo/site/institucional.php>

Molina Ramírez, E. (2014). Orígenes de la vivienda mínima en la modernidad parámetros de calidad para la vivienda en las ponencias de los C.I.A.M 1929-1930. Universidad Nacional de Colombia.

Muñoz, A. (2018). Espacios para la inmovilidad. La incidencia del automóvil en la arquitectura comercial de la ciudad de Buenos Aires entre 1887 y 1930. Buenos Aires: Instituto americano de investigaciones estéticas.

Pokropek, J. (2015). La espacialidad arquitectónica. Buenos Aires: Diseño Editorial.

Romero Baldivieso, X. M. (2024). Lo sagrado y lo profano. Modos de habitar y religiosidad en los espacios domésticos de Sucre entre 1948 y 1974 (Tesis doctoral). Buenos Aires: Universidad de Palermo

Rowe, C., & Koetter, F. (1981). Ciudad collage. Barcelona: Gustavo Gili.

Rybczynski, W. (1991). La casa. Historia de una idea (Trad. F.S. Fontanella). Buenos Aires: Emecé Editores, S.A.

Sánchez Hinojosa, H. (1998). Arquitectura moderna en Bolivia. La Paz: Plural editores.

Villanueva Rance, A. (2020). Bolivia: la clase media imaginada. Nueva Sociedad, (285), 122-138.